I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000829

DECRETO EXENTO Nº 202/ / 2020

Cerrillos, 09 OCT 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/ 1797 /2020; el Memorándum Nº 600/ 670 /2020 de la Secretaría Comunal de Planificación, el Decreto Exento Nº 202/ 770 /2020 que aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRILLOS", ID 812-44-LE20;** y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/ 770 /2020, que aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRILLOS", ID 812-44-LE20, ID 812-44-LE20.**

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 9 mediante Decreto Exento Nº 202/ 770 /2020, donde dice: que el Inspector Técnico del Servicio (I.T.S.) será designado por la Dirección de Gestión Ambiental, este debe decir: que el Inspector Técnico de Obras (I.T.O.) será designado por la Dirección de Obras Municipales.

2. Modifíquese el punto 10, donde dice: El gasto y el financiamiento que irroga la ejecución del presente proyecto es con cargo a los recursos del Presupuesto de Inversión Regional de la Región Metropolitana, este debe decir: Que el gasto y el financiamiento que irroga la ejecución del presente proyecto es a la cuenta 22.06.001.001 del presupuesto municipal.

3. Lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente en el documento original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000829

DECRETO EXENTO Nº 202/ / 2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/mcr
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.